

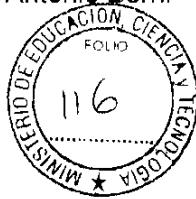


Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCION N°

640

"2005 – Año de homenaje a Antonio Berni"



BUENOS AIRES, - 9 JUN 2005

VISTO, el expediente N° 4368/03 de registro de este Ministerio y lo normado por el artículo 23 quater de la Ley de Ministerios N° 22.520, artículo 41 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Convención sobre Ejercicio de Profesiones Liberales aprobada por Decreto Ley N° 468/63, el Protocolo de Integración Educativa para la Prosecución de Estudios de Posgrado en las Universidades de los Países Miembros del Mercosur aprobado por Ley N° 24.997, el Convenio de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno del Estado Español aprobado por Ley N° 25.604 y la Resolución del entonces Ministerio de Educación N° 416/00, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ministerial N° 413 del 25 de junio de 2001 se aprobó la MAESTRIA EN ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO que dictan conjuntamente la UNIVERSIDAD DE SAN ANDRES y la UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA y se otorgó reconocimiento oficial y consecuente validez nacional provisoria al título de MAGISTER EN ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO.

Que en infracción a la normativa aplicable la UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA implementó la maestría aludida antes de obtener su aprobación, dando lugar al cursado de alumnos a quienes no puede conferir sus títulos debido a la falta de reconocimiento oficial.

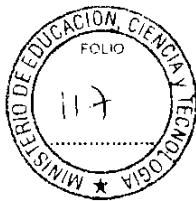
Que la infracción de la Universidad generó una situación de hecho no contemplada en el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 576/96, que se refleja en la titulación de los alumnos de que se trata, por lo que este Ministerio se encuentra habilitado a dictar un acto de excepción que acuerde el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional a los títulos en cuestión por razones de oportunidad, mérito y conveniencia.

Que la coincidencia verificada entre las ofertas académicas brindadas



"2005 – Año de homenaje a Antonio Berni"

Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



hace razonable igualar la situación de los alumnos que cursaron ambos planes de estudios, dándole al reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional los mismos alcances y efectos que reconoce el otorgado por Resolución Ministerial N° 413/01.

Que sin perjuicio de lo expuesto, la Universidad deberá subsanar las observaciones formuladas respecto de sus libros de actas por el Inspector de este Ministerio.

Que la DIRECCION NACIONAL DE GESTION UNIVERSITARIA y la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS tomaron la intervención que les compete.

Que la presente medida se adopta en ejercicio de las atribuciones contenidas en el inciso 14 del artículo 23 quater de la Ley de Ministerios y el artículo 41 de la Ley N° 24.521.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar como excepción reconocimiento oficial y consecuente validez nacional provisoria al título posgrado de MAGISTER EN ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO que expide la UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA a los alumnos incluidos en el Anexo.

ARTÍCULO 2º.- Recordar a la UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA que de conformidad con la normativa vigente deberá asentar en los diplomas correspondientes a las alumnas Gloria María CHAFUEN Y Viera SCHIOPPETTO, quienes poseen títulos de grado obtenidos en el extranjero, el siguiente texto "Se deja constancia de que el presente diploma no habilita para ejercicio profesional alguno en la República Argentina".

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

640

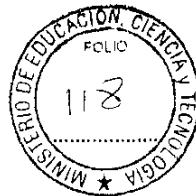
Lic. DANIEL F. FILMUS
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología



"2005 – Año de homenaje a Antonio Berni"

Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCION N° 640



NOMBRE DEL ALUMNO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO
Arrausi, Lidia Beatriz	DNI	16.603.860
Bender, Irma Noemí	LC	5.726.339
Carles, Mónica Alicia	LC	5.968.358
Chaufen, Gloria María	DNI	13.711.011
García, Diana Noemí	DNI	11.554.151
González, Verónica Laura	DNI	20.271.912
Goti, María Elena	CI	3.766.772
Gugliotta, Adriana	LC	6.249.796
Gutiérrez Moyano, Matías	DNI	17.482.863
Lafuente, Constanza Estefanía	DNI	23.644.008
Lotti, Alejandro	DNI	5.768.480
Martinoli, Estela Carmen	DNI	6.058.241
Moraña, Laura Patricia	DNI	13.757.251
Schioppetto, Viera	PA	019633R
Skliavsky, Sergio Luis	DNI	12.861.262
Villahoz, Graciela Silvia	DNI	12.046.762
Widder, Sergio Daniel	DNI	20.054.887

[Handwritten signature]